

DECRETO N°: 155
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2019

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 1 de 6



"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 30 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA- SILAP"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal N° 30 del 27 de diciembre de 2018 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP de Sabaneta es una estrategia de conservación complementaria al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, conformada por un conjunto de espacios y/o áreas con elementos de biodiversidad y la cultura del municipio, asociados al ecosistema estratégico denominado Bosque Altoandino, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento y conservación del patrimonio ambiental y la oferta de bienes y servicios ambientales asociados.
2. Que en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Sabaneta de Todos", se estableció dentro del eje estratégico III. Medios de vida- énfasis en Espacio Público, programa Ambiental, el indicador de producto, creación e implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas, articulado con la estrategia Parque Central de Antioquia.
3. Que los Consejos Municipales son los competentes para ordenar el territorio de su jurisdicción conforme a lo establecido en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, y que con fundamento a ello, el Honorable Concejo Municipal aprobó el Acuerdo N° 30 del 27 de diciembre de 2018, *"Por medio del cual se adopta el Sistema Local de Áreas Protegidas del municipio de Sabaneta-SILAP"*.
4. Que el artículo décimo primero (11) del Acuerdo Municipal N° 30 del 27 de diciembre de 2018, faculta al Alcalde Municipal para que expida su reglamentación, dentro de los seis (6) meses siguientes a su sanción y publicación legal.
5. Que con fundamento en tal facultad se hace necesario establecer un Plan Operativo, a través del cual se desarrollen las líneas estratégicas establecidas en el acuerdo municipal, por medio de la estructuración de programas y proyectos que coadyuven a la conservación de ecosistemas estratégicos y su biodiversidad asociada, los cuales proveen de servicios ecosistémicos fundamentales para el desarrollo socioeconómico del municipio de Sabaneta y de la región metropolitana, y se toman otras

Handwritten signature or mark



disposiciones.

En virtud de lo expuesto el Alcalde Municipal:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Local de Áreas Protegidas -SILAP, se establece el siguiente Plan Operativo, a través del cual se busca establecer programas y proyectos que desarrollen las líneas estratégicas de gestión, garantizando efectividad al sistema en el municipio de Sabaneta.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE NÚCLEOS DE CONSERVACIÓN Y SU RED DE CONECTIVIDAD					
Programa	Proyecto	Actividades	Indicador	Medio de verificación	Horizonte
Programa para la conservación de áreas de importancia ecosistémica	Restauración ecológica y recuperación de la cobertura boscosa	Desarrollar procesos de restauración activa y pasiva para el mantenimiento y recuperación de las de las áreas de conservación del SILAP.	Hectáreas restauradas	Fotografías-Listados de asistencia de las actividades- Informes con mapas de áreas restauradas	Corto- Mediano- Largo plazo
		Desarrollar actividades para el mantenimiento y adecuación en las áreas de protección.	Hectáreas con mantenimiento	Fotografías-Listados de asistencia de las actividades- Informes con mapas de áreas con mantenimiento	Mediano- Largo plazo
		Adquisición de predios para aumentar la extensión de las áreas de conservación del SILAP.	Hectáreas adquiridas año	Ficha catastral- Certificado de Hacienda de predios adquiridos	Mediano- Largo plazo
			Inversión anual en pesos de las áreas adquiridas		
Realizar estudios para evaluar beneficios tributarios relacionados con la conservación de áreas de importancia	Número de estudios	Documento con Estudio	Mediano plazo		



		ecosistémica			
		Realizar estudios de Caracterización biofísica de los corredores de conectividad urbano – rurales.	Número de estudios de conectividad	Documento con Estudio de Conectividad	Mediano-Largo plazo
Investigación y monitoreo		Realizar estudios de diversidad biológica para complementar los inventarios de los corredores de conectividad en la zona urbana y rural.	Número de estudios de biodiversidad	Informes de los estudios	Mediano-Largo plazo
		Promover la consecución de convenios con la academia, como actor generador de conocimiento, para los proyectos de investigación.	Número de convenios realizados entre la Administración Municipal e Instituciones Educativas	Actas de reunión-Listados de asistencia-Registro fotográfico-Convenios	Corto-Mediano-Largo plazo
		Desarrollar proyectos de investigación con la comunidad Sabaneteña.	Número de proyectos formulados	Informe de Proyectos formulados-proyectos Ejecutados-Registro fotográfico	Mediano-Largo plazo
			Número de proyectos Ejecutados		
Control y vigilancia		Implementar esquemas de manejo, control y vigilancia en los suelos de protección.	Cantidad de Control y vigilancia realizados	Informes de Control y Vigilancia-Registro fotográfico de Control y vigilancia	Corto-Mediano-Largo plazo
		Realizar seguimiento, control y vigilancia a los VOC y la Fauna Silvestre del municipio.	Cantidad de Control y vigilancia realizados	Informes de Control y Vigilancia-Registro fotográfico de Control y vigilancia	Corto-Mediano-Largo plazo
		Desarrollar una red de guardabosques comunitarios voluntarios.	Número de guardabosques comunitarios	Informes de actividades - Registro fotográfico-Listados de asistencia de	Mediano-Largo plazo

26

DECRETO N°: 155
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2019

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 4 de 6



las actividades

LÍNEAS ESTRATEGICA 2. EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIONES

Programa de educación del SILAP	Promoción de las áreas de conservación como espacios de educación y turismo sostenible	Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación para la protección y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos del municipio, articulado con la estrategia Parque Central de Antioquia.	Número de eventos y actividades educativas realizadas	Bitácoras - Registro fotográfico- Listados de asistencia- Informes de las actividades-	Corto-Mediano-Largo plazo
			Número de personas sensibilizadas o capacitadas		
		Diseñar e implementar el reglamento de guianza ecoturísticas y/o de turismo de naturaleza	Reglamento formulado	Documento con Reglamento- Fotografías y listados de asistencia de las actividades de promoción del reglamento.	Corto Mediano-plazo
		Capacitar el equipo de guardabosques.	Número de capacitaciones para guardabosques	Registro fotográfico- Listados de asistencia	Corto-Mediano-Largo plazo
			Número de guardabosques capacitados		
		Articulación con otros instrumentos educativos ambientales	Incorporar el componente SILAP en el Plan Educación Ambiental Municipal- PEAM-, que incluye estrategias para PRAE, PROCEDA, Universidades y educomunicacional.	Numero de reuniones con participación de la Secretaría Técnica del SILAP en CIDEAM.	Fotografías- Listados de asistencia -Actas de reuniones con participación Secretaría Técnica del SILAP y CIDEAM
	Plan de comunicación	Diseñar, implementar y promover estrategias educomunicacionales del SILAP	Número de estrategias implementadas	Formato de guía de formación- Piezas educomunicacionales-Registro fotográficas de actividades de divulgación y promoción.	Corto-Mediano-Largo plazo
			Número de actividades de promoción del SILAP		

Mejoramiento de las capacidades de administración y gestión de áreas de conservación del SILAP	Realizar giras de intercambio de experiencias con otros sistemas locales.	Número de participaciones en eventos para la conservación de áreas protegidas	Registro fotográfico-Listados de asistencia	Corto-Mediano-Largo plazo
	Generar espacios de fortalecimiento de los actores clave del SILAP según su pertinencia y responsabilidad, sean actores clave, actores secundarios o actores generadores de conocimiento y de gestión.	Número de eventos en que participan actores clave	Actas de reunión-Registro fotográfico-Listados de asistencia	Corto-Mediano-Largo plazo

LINEA ESTRATEGICA 3. GESTIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD

Programa de planificación sostenible del territorio	Planificación territorial sostenible	Formular e implementar el Plan de Manejo Ambiental de La Romera.	Plan de Manejo formulado Plan de Manejo implementado	Documento del Plan de Manejo-Medios de verificación de la ejecución del componente estratégicos del Plan de Manejo	Corto plazo
		Realizar estudios para establecer la capacidad de carga de las áreas de conservación.	Estudio con capacidad de carga	Documento con cálculo de capacidad de carga	Corto-Mediano plazo
		Formular e Implementar el Plan Municipal de Aguas	Plan Municipal de Aguas formulado Plan Municipal de aguas implementado	Medios de verificación de la implementación del componente estratégico del Plan Municipal de Aguas	Corto-Mediano-Largo plazo
		Formular e implementar Planes de Manejo de las Microcuencas	Planes de Manejo formulados Planes de Manejo implementados	Medios de verificación de la implementación del componente estratégico de cada Plan de Manejo	Corto-Mediano-Largo plazo
		Realizar las gestiones para implementar esquemas de Pagos por Servicios Ambientales	Número de gestiones adelantadas	Actas de reunión-Acuerdos de voluntades	Corto-Mediano-Largo plazo

DECRETO N°: 155
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2019

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 6 de 6



LINEA ESTRATEGICA 4. SOSTENIBILIDAD (INSTRUMENTOS DE GESTION Y FINANCIACIÓN)

Gestión para la sostenibilidad del SILAP	Sostenibilidad financiera	Diseñar un plan económico-financiero para el SILAP	Estudio económico financiero del SILAP	Documento con Plan Económico financiero	Corto plazo
		Gestionar estrategias de cooperación local, departamental, nacional e internacional para sostenibilidad del SILAP	Número de gestiones para aunar esfuerzos a nivel local, regional, nacional e internacional	Actas de reunión-Listados de asistencia-Convenios	Mediano-Largo plazo
	Promoción del SILAP	Generar espacios para fortalecer y promover el SILAP.	Número de actividades académicas desarrolladas	Registro fotográfico-Listados de asistencia	Corto-Mediano-Largo plazo
	Articulación con otros instrumentos de gestión municipal, regional y nacional	Generación de espacios de articulación intra e inter institucional	Número de actividades académicas desarrolladas	Registro fotográfico-Listados de asistencia-Actas de reunión	Corto-Mediano-Largo plazo

ARTÍCULO SEGUNDO: Para cumplir los objetivos de conservación del SILAP, corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente, realizar las gestiones necesarias para ejecutar los proyectos asociados al Plan Operativo.

ARTÍCULO TERCERO: En pos del fortalecer la cultura guardabosque en el municipio de Sabaneta, para la ejecución de los proyectos asociados a la operación del SILAP, la Secretaria de Medio Ambiente debe disponer de personal idóneo, con perfiles asociados a la temática ambiental.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Sabaneta a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO

Alcalde Municipal

Protectó: Martha Lucia Duque
Subdirección de Sostenibilidad Ambiental

Revisó y aprobó: Sebastian Gómez Lotero
Jefe Oficina Asesora Jurídica